

# Rescataron en Cúcuta a cinco adolescentes venezolanas víctimas de explotación sexual

Cinco adolescentes venezolanas fueron rescatadas en Cúcuta en un operativo realizado por la Policía Nacional de Colombia.

Tras la proliferación de anuncios en redes sociales buscando modelos webcam, las autoridades colombianas crearon un equipo especial para investigar la posible distribución de pornografía infantil en la frontera con Venezuela.

Luego de labores de inteligencia, la policía localizó un estudio de webcam que era manejado por un grupo de venezolanos, según reseñó el diario [La Nación](#).

En este lugar estaban cinco adolescentes venezolanas que, retenidas contra su voluntad, eran obligadas a prostituirse con personas de la tercera edad y a publicar contenido sexual por webcam.

Estos sujetos captaron a las menores de edad con falsas propuestas laborales para desempeñarse como modelos y con promesas de buenos salarios cancelados en dólares.

Ante el aumento de este tipo de actividades en la frontera con Venezuela, se creó en la ciudad de Cúcuta un Consejo de Seguridad, presidido por el ministro de Defensa, Diego Milano, y conformado por el Instituto Colombiano de Bienestar Social, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y Migración Colombia.

Pese a que la policía no reveló los nombres de los detenidos, se supo que uno de ellos es conocido como Gambo, quien se desempeñaba como jefe del grupo delictivo. También fue aprehendido alias Yetmer, el encargado de cargar y coordinar el material en la web, y una mujer identificada como Yaireth, pareja de Gambo y quien tenía la responsabilidad de coordinar los encuentros sexuales de las menores con hombres de la tercera edad.

En el lugar del allanamiento fueron encontrados los espacios o estudios acondicionados para las transmisiones webcam, cámaras, luces y otros implementos. Gran cantidad de material de tipo pornográfico, protagonizado por menores de edad, fue hallado por expertos en informática forense durante una revisión a

los equipos de computación, disco duros, cámaras y teléfonos celulares.

Un tribunal penal ordenó que los tres detenidos fueran recluidos en el Centro Penitenciario en Cúcuta, por su presunta participación en los delitos de proxenetismo con menor de edad, pornografía con persona menor de 18 años y utilización y facilitación de medios de comunicación para ofrecer actividades sexuales con menores.

Alertados por la situación en la frontera, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas está desarrollando investigaciones en Venezuela de manera conjunta con el Ministerio Público.

Con información de La Nación